



XIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación

Ciudad de Panamá, Panamá, 30 de noviembre y 1o de diciembre de 2010

En la Ciudad de Panamá, Panamá, a los 30 días del mes de noviembre de 2010, siendo las 09:30 horas se inició la XIII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del Parlamento Latinoamericano, bajo la presidencia del Diputado Leonardo Cabezas, Primer Vicepresidente de la Comisión, y tuvo la presencia de los siguientes parlamentarios, invitados especiales y asesores:

PARLAMENTARIOS		
CARGO Y NOMBRE	PAÍS	
Senadora Norma Morandini	Argentina	
Senadora Blanca María Monllaw	Argentina	
Senador Emilio A. Rached	Argentina	
Senador Alfred Marlon Sneek	Aruba	
Senadora Laina Kemp-Westerhof	Aruba	
Senador Bernard Gutiérrez Sanz	Bolivia	
Diputado Leonardo Cabezas Rodríguez	Cuba	
Asambleísta Galo Fernando Vaca	Ecuador	
Diputado Alejandro Bahena Flores	México	
Diputado Carlos Cruz Mendoza	México	
Diputada Elsa María Martínez Peña	México	
Senadora Martha Leticia Sosa G.	México	
Diputado Doreen Javier Ibarra	Uruguay	
Diputado Walter Verri	Uruguay	
Diputado Sebastián Sabini	Uruguay	
Diputado Vidal Cisneros	República Bolivariana de Venezuela	
INVITADOS ESPECIALES		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	
Dr. José María Antón	Secretario General de Virtual Educa	
Embaj. Abigail Castro de Pérez	Representante de la OEA en Panamá, Coordinadora de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH)	
Dra. Lucía Puertas Bravo	Directora del Centro de Investigación Legal de la Universidad Técnica Particular de Loja, Asesora del Campus de la Organización Universitaria Interamericana (OUI)	
Dr. Francisco Cevallos Tejada	Director de Contrato Social por la Educación, de la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación (CLADE)	
ASESORES		
Lcdo. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del Parlamento Latinoamericano.	Sede Permanente, Panamá
Dr. Juan Manuel Árraga	Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados de Uruguay.	Uruguay



El Presidente dio la bienvenida a los parlamentarios y les agradeció por su presencia en la reunión. Presentó las excusas del Presidente de la Comisión, Diputado Colbert Martins (Brasil), quien por inconvenientes de última hora no pudo asistir a la reunión. Dispuso que se realice una rueda de presentaciones personales e inmediatamente puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH.

Punto 2: Informe sobre la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (Santo domingo, República Dominicana, 24 y 25 de junio del 2010). Propuestas para la puesta en marcha de las actividades acordadas en la Declaración Final.

Punto 3: Creación de un grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.

Punto 4: Iniciativas de la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE.

Punto 5: Revisión de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión, y definición de estrategias para llevar a cabo los compromisos establecidos.

Punto 6: Intervención de invitados especiales.

Punto 7: Asuntos Varios.

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó son las siguientes:

Sobre el Punto 1: Informe sobre la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH

Expusieron el tema la Embaj. Abigail Castro de Pérez, el Dr. José María Antón y el Lcdo. Alfredo Jiménez Barros, quienes se refirieron a los siguientes puntos:

- Antecedentes, naturaleza y propósitos de la IMEDH.
- Principales líneas de acción: formación docente y formación vocacional técnica; educación superior, programas multilaterales, información y comunicación; y gestión del conocimiento.
- Principales actividades realizadas hasta la fecha: proyectos orientados a la virtualización de la educación y a la educación inclusiva e innovadora; avances en el Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina (PARLATINO-UNESCO), ahora en el ámbito de la IMEDH; avances en el Proyecto de la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; participación activa en la creación del Espacio de Encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES); avances en la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (PARLARED), proyecto del PARLATINO y UNESCO con el apoyo de Virtual Educa, ahora en el ámbito de la IMEDH; apertura de la oficina de IMEDH en Panamá; realización de gestiones varias, principalmente con el BID y el Banco Mundial.
- Acciones programadas para dar continuidad a los programas y proyectos de la IMEDH.
- Interés de CECC-SICA (Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana y el Sistema de la



Integración Centroamericana) de adelantar proyectos en el ámbito de la IMEDH.

- El papel de los Parlamentos y los parlamentarios en garantizar la sostenibilidad de las actividades presentadas y de otras que se identifiquen y adelanten en materia de educación para el desarrollo humano, con base en las actividades legislativas.

En relación con este punto del Orden del Día, hizo uso de la palabra el Diputado Doreen Javier Ibarra, para mencionar algunas iniciativas del Parlamento del MERCOSUR, señalando que es indispensable aglutinar los bloques parlamentarios de la región, para poder realizar una acción coordinada, coherente y efectiva en materias tan importantes como las que se están tratando. Informó que en Uruguay hay un proyecto de ley que establece la inclusión obligatoria de una materia relacionada con la integración latinoamericana y su historia, en la educación básica; y otro que contempla el uso de las tecnologías de comunicación e información (TICs) y el acceso a la banda larga en todas las escuelas públicas de los niveles primario y medio.

El asambleísta Galo Vaca, informó que Ecuador ha preparado un proyecto de Ley Marco del Ejercicio Profesional de la Docencia en los Niveles Inicial, Primario y Medio de Educación Intercultural en América Latina y el Caribe, del cual entregó un ejemplar a la Comisión.

El Presidente puso en consideración el informe presentado sobre la IMEDH y las acciones programadas, lo que fue aprobado por la Comisión.

En relación con el proyecto “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo”, por una parte, la delegación mexicana se comprometió a realizar las gestiones necesarias para que se realice la publicación en el Diario Oficial de la reforma de la Ley de Planeación de México, para que en ella se incluya la evaluación cultural, que ya fuera aprobada en el Senado y la Cámara. Y, por otra, los miembros de la Comisión impulsarán en sus países la adopción del proyecto para que forme parte de los sistemas y procesos nacionales de planeación.

Sobre el Punto 2: Informe sobre la Conferencia Interparlamentaria sobre Actividades Legislativas Relacionadas con el Uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) Aplicadas a la Educación (Santo domingo, República Dominicana, 24 y 25 de junio de 2010). Propuestas para la puesta en marcha de las actividades acordadas en la Declaración Final.

Para presentar el tema hizo uso de la palabra el Dr. José María Antón quien, después de hacer un resumen del documento final de la Conferencia de Santo Domingo, hizo hincapié en los siguientes aspectos relacionados con la operativización de las propuestas de dicho documento:

- Puesta en marcha de un observatorio latinoamericano dentro de PARLARED y en el ámbito de la IMEDH, que permita: disponer de un repertorio legislativo permanentemente actualizado; trabajar conjuntamente con otros observatorios, como es el caso del Observatorio de la Educación Virtual en América Latina; impulsar un repositorio de ponencias, tesis de grado, artículos y otros documentos producidos en el marco de eventos y de actividades académicas, sobre el tema de la educación en general en todos sus niveles, y de la educación virtual. Dicho banco de documentos estará íntimamente vinculado con el Centro de Documentación de Virtual Educa, que para fines del presente año tendrá cerca de 5.000 documentos accesibles; tener un banco de proyectos y experiencias con énfasis en las buenas prácticas; otras actividades propias del observatorio. Y,
- Apoyo de las instituciones de la IMEDH y de Virtual Educa en particular, en el trabajo de armonización legislativa sobre el uso las TICs en educación, en la esfera del observatorio y su



íntima vinculación con PARLARED.

El Presidente de la reunión dio la palabra al Lcdo. Alfredo Jiménez Barros para que explicara a la Comisión la metodología de armonización legislativa del PARLATINO. El Lcdo. Jiménez hizo una breve exposición sobre el tema, señalando que el documento correspondiente se encuentra en las carpetas distribuidas a todos los asistentes. Sobre el punto 2 hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden:

- Senador Alfred Marlon Sneeh: Aruba tiene el sistema educativo de Holanda y está ligada a él, y al mismo tiempo tiene muchos estudiantes en el exterior. Esto presenta un problema de reconocimiento de títulos y ejercicio profesional cuando estos estudiantes regresan al país. De ahí la importancia que tiene avanzar en la armonización legislativa, asunto en el que, por las razones indicadas, Aruba tiene mucho interés.
- Asambleísta Galo Fernando Vaca: En Ecuador se aprobó recientemente una Ley de Educación Superior, a través de la cual prácticamente se ha solucionado el problema del reconocimiento de títulos y se ha simplificado muchísimo el trámite, facilitando así la gestión para quienes han hecho estudios en el exterior y regresan al país. La integración educativa es importantísima y aquélla debe darse en todos los ámbitos: integración dentro del propio sistema educativo y sus niveles, integración entre establecimientos educativos, e integración educativa subregional y regional.
- Diputado Alejandro Bahena Flores: Entre las acciones que se están llevando a cabo en México, relacionadas con los temas en análisis, se puede mencionar, por una parte que se ha planteado con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) una importante actividad en dicha materia (ciencia y tecnología) con un horizonte de 25 años, dentro del cual el proyecto se revisa y actualiza en cada nueva legislatura; y por otra, el proyecto que se ha presentado para que todos los niños educandos tengan acceso a banda ancha, para lo cual se pretende dotar a todas las escuelas de los equipos correspondientes. La ciencia y la tecnología han dejado de ser una simple herramienta de la educación, para convertirse en un motivo de educación, que debe ser impulsado desde el nivel preescolar.
- Senadora Martha Leticia Sosa G.: En materia de armonización legislativa es indispensable que se defina con claridad cuáles son los actores que intervienen en el proceso y los pasos que deben seguirse: quién hace el estudio, quién supervisa, en qué plazo deben estar concluidos los estudios, a qué nivel se llegará en cuestiones de detalle como las exenciones fiscales o el acceso a banda ancha, entre otros asuntos.
- Senadora Norma Morandini: muchas veces adoptamos leyes creadas en otros ámbitos y que no necesariamente son efectivas en nuestras propias realidades. En el proceso de armonización legislativa es importante impulsar debates, por ejemplo sobre los contenidos de la educación y otros elementos que son fundamentales en ese proceso.
- Diputado Sebastián Sabini: legislar en materia educativa es un proceso muy complejo en todos los países. Esta Comisión no legisla pero sí debe hacer recomendaciones sobre esa cuestión. La propuesta del Señor Antón sobre elaborar un informe por país sobre innovación educativa es muy importante: sería conveniente, a esos efectos, que podamos contar con una guía única para los países. Finalmente, es necesario hacer conocer una importante iniciativa que ha tenido impactos positivos en Brasil, Nicaragua y Guatemala y que se piensa implantar en Uruguay, referente a las “escuelas abiertas”; por ello se propone que este tema sea incluido en la agenda de la próxima



reunión de la Comisión.

El presidente de la reunión, Diputado Leonardo Cabezas, propuso y fue aprobado por la Comisión, que la Coordinación Técnica del PARLATINO realice un estudio sobre cómo puede la Comisión enfrentar el proceso de armonización legislativa en las diversas materias en que este proceso debe ser aplicado, y que dicho estudio debería ser presentado en la segunda reunión de la Comisión en el 2011, en diciembre de dicho año, previo envío del mismo a los miembros de la Comisión, con una antecedencia de 30 días para que pueda ser estudiado antes de la reunión. El presidente de la reunión puso en consideración y fueron aprobadas las propuestas surgidas del debate: a) que Virtual Educa avance en la constitución del Observatorio en los términos que explicó el Dr. José María Antón; b) que se incluya el tema de las escuelas abiertas en la próxima reunión de la Comisión, que será los días 23 y 24 de junio de 2011 en México en el Campus del Tecnológico de Monterrey (TEC), en el D.F.; y, c) que la Coordinación Técnica del PARLATINO realice el mencionado estudio sobre armonización legislativa.

En vista de que el Dr. José María Antón debe viajar dentro de unas pocas horas, por lo que debe retirarse de la reunión, el Diputado Leonardo Cabezas le solicita que explique algunos detalles de los eventos en los cuales se inscribirá la reunión de la Comisión en México y de la cual Virtual Educa será anfitrión.

El Dr. Antón expuso los siguientes puntos:

- El XII encuentro internacional de Virtual Educa se realizará del 20 al 24 de junio del próximo año en la Ciudad de México. El Encuentro internacional anual Virtual Educa integra las temáticas y conclusiones de los encuentros nacionales que organizan –también anualmente– las sedes de Virtual Educa en el Cono Sur, Brasil, Centroamérica, Chile, Perú, México, República Dominicana y Venezuela. Las áreas temáticas sobre las que se trabaja son las siguientes: iniciativas multilaterales y gubernamentales para la innovación en educación y formación, una escuela para el futuro, la universidad en la sociedad del conocimiento, formación continua, profesional y corporativa, modelos, recursos tecnológicos y mecanismos de gestión del conocimiento en educación y formación, las industrias culturales de la era digital: propuestas educativas, medidas para la inclusión digital, la cohesión social y el desarrollo sostenible.
- En el transcurso del evento se realizarán diversas actividades que son de interés para la Comisión, como la presentación del aula virtual y un modelo del aula del futuro y habilidades digitales; la muestra iberoamericana sobre la innovación educación y formación; reuniones con varios ministros de educación que concurrirán al encuentro: y otras varias. Por ese motivo invita a la Comisión a que en lo posible estén en México durante toda la semana del 20 al 24 de junio de 2011.
- Propone que la presentación de las escuelas abiertas a que se refirió el Dip. Sabini y que aprobó la Comisión, se haga en una sesión abierta a los demás participantes en el encuentro de Virtual Educa, con un panel de expertos en la materia, buscando esencialmente encontrar caminos viables para la inclusión de las escuelas periféricas que por lo general no tienen recursos.

Sobre la explicación del Dr. Antón hizo uso de la palabra el Senador Bernard Gutiérrez Sanz, para proponer que la reunión oficial de la Comisión en México sea de 4 días y que en ese entendido se hagan las convocatorias, las agendas y todo el trámite correspondiente.

El presidente de la reunión puso en consideración de los asistentes las propuestas emanadas de la exposición del Dr. Antón y fue aprobado: a) la presentación del tema de las escuelas abiertas en los



términos que fueron explicados: b) la realización de la reunión de la Comisión con una duración de cuatro días, a fin de poder participar en las demás actividades que incluye el encuentro de Virtual Educa.

Sobre el Punto 3: Creación de un grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.

Hizo la presentación la Senadora Martha Leticia Sosa G., quien expresó que si bien el acceso abierto a la Internet tiene muchas ventajas, por otro lado expone a los niños y adolescentes a información nociva, sobre lo cual son muy pocos los controles efectivos que existen, menos aún en el ámbito legislativo. Por eso considera de capital importancia la creación del grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales, expresando que si bien no es una especialista en la materia, tiene la mejor disposición para aportar todo lo que esté a su alcance al trabajo del grupo y que ofrece el enlace con la Unión Europea, que puede colaborar en este trabajo, sobre el cual no conoce mayores antecedentes legislativos.

Sobre este punto del orden del día hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- Senadora Norma Morandini: apoya esta iniciativa que es muy importante, especialmente para garantizar a los niños y adolescentes, un acceso seguro desde todo punto de vista a la Internet. Hace propicia la oportunidad para transmitir a la comisión, por pedido del Centro Simon Wiesenthal, una preocupación sobre el racismo y la intolerancia en Internet.
- Asambleísta Galo Fernando Vaca: concuerda con la importancia de la iniciativa, la apoya y está listo para contribuir a ella en todo lo que esté a su alcance. El presidente de la reunión consulta a los asistentes sobre la conformación del grupo, el cual queda constituido de la siguiente manera:
- Senadora Martha Leticia Sosa G. (México), quien lo preside;
- Diputado Leonardo Cabezas Rodríguez (Cuba);
- Asambleísta Galo Fernando Vaca (Ecuador);
- Senador Bernard Gutiérrez Sanz (Bolivia);
- Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO.

Sobre el Punto 4: Iniciativas de la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación, CLADE.

Hizo la exposición el Dr. Francisco Cevallos Tejada, Director de Contrato Social por la Educación, de la Campaña Latinoamericana por la Defensa del Derecho a la Educación (CLADE), quien después de explicar los antecedentes, naturaleza, estructura y propósitos de la CLADE, hizo una presentación más detallada del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Dicho protocolo fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del 2008 y es necesaria la ratificación del mismo por al menos 10 Estados parte, para que entre en vigor.

Toda vez que el Protocolo establece mecanismos de denuncia e investigación en materia de los derechos económicos, sociales y culturales y que la educación está considerada como un derecho de toda persona, es de la mayor importancia que entre en vigor a la mayor brevedad posible. Por eso exhorta a los miembros de la Comisión a que impulsen su suscripción o su ratificación, según el caso.

Varios legisladores presentes solicitaron información adicional sobre la situación de firma o ratificación



de sus países. El Dr. Cevallos ofreció enviar los datos solicitados.

Sobre el Punto 5: Revisión de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión, y definición de estrategias para llevar a cabo los compromisos establecidos.

El presidente de la reunión pidió al Sr. Alfredo Jiménez Barros, que hiciera un recuento de las principales resoluciones y recomendaciones emanadas de los eventos internacionales promovidos por la Comisión, con base en el documento distribuido entre todos los participantes. Los resultados del ejercicio son los siguientes:

MATERIA O ASUNTO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
ENCUENTRO DE LOS ORGANISMOS REGIONALES O SUBREGIONALES CON PROGRAMAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA QUE OPERAN PRINCIPALMENTE EN LATINOAMÉRICA SÃO PAULO, BRASIL, 4 A 6 DE MARZO DE 1999	
Iniciar un estudio de armonización legislativa en ciencia y tecnología, en los ámbitos regional y subregional, que lleve a propuestas concretas de homologación y coordinación de normas y, en los casos en que sea posible, a la elaboración de códigos u otros cuerpos jurídicos de carácter marco, para ser canalizados hacia las Asambleas Legislativas de América Latina a través del Parlamento Latinoamericano.	Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización legislativa. Pasa a formar parte del estudio encomendado a la Coordinación Técnica del PARLATINO.
Promover el incremento en los presupuestos nacionales el porcentaje que se otorga al desarrollo de la ciencia y la tecnología, así como la formación de recursos humanos en temas que son pertinentes y prioritarios para los países de la región.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario. Por recomendación del Dip. Sebastián Sabini, la recomendación se extiende a la creación de Comisiones de Ciencia y Tecnología en los Parlamentos donde éstas no existan.
I CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE EDUCACIÓN SÃO PAULO, BRASIL, 5 Y 6 DE NOVIEMBRE DE 2002	
Procurar una inversión en educación no inferior al 6% del producto interno bruto (PIB) en la perspectiva de aumentar progresivamente en el mediano plazo las asignaciones, según las necesidades de cada país, garantizando la eficiencia y equidad en la asignación de los recursos.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario. Por recomendación del Dip. Sebastián Sabini, se debe hacer énfasis especial en lo referente a la perspectiva de aumentar progresivamente en el mediano plazo las asignaciones.
Incentivar la evaluación permanente de la calidad de la educación y el uso y difusión de sus resultados para mejorar integralmente los sistemas educativos de cada país.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.
Promover que los medios de comunicación asuman una plena responsabilidad en su papel de agentes transmisores de valores y se	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

comprometan efectivamente en el proceso educativo general de cada país.	
Formular y llevar a cabo las estrategias y medidas que sean necesarias para asegurar tanto la ejecución del Proyecto Regional de Educación de América Latina y el Caribe, 2001-2015 (PRELAC), como del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.
Dar inicio al proceso de armonización legislativa en materia educativa en América Latina y el Caribe, e impulsar otras estrategias para la cooperación internacional en esta área y para la integración subregional y regional.	Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización legislativa.
I CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE CULTURA SÃO PAULO, BRASIL, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2004	
Ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, la Convención sobre las Medidas que deben adoptarse para Prohibir e Impedir la Exportación, la Importación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales y la Convención UNIDROIT 1995.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.
Destinar cuando menos el 1% del PIB a las inversiones en el denominado “sector cultura”, con la perspectiva de aumentar progresivamente las asignaciones.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.

MATERIA O ASUNTO	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
<p>Reforzar la implementación del proyecto conjunto PARLATINO-UNESCO “La Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo: Métodos y Técnicas de Evaluación Cultural de Planes, Programas y Proyectos”, así como su enriquecimiento permanente.</p> <p>Impulsar estrategias de armonización legislativa en materia cultural en los países de América Latina y el Caribe.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - En México está para la firma del Ejecutivo la modificación de la Ley de Planeación con la finalidad de que se incluya la realización de estudios de factibilidad cultural. - Realizar una gestión similar en cada país. <p>Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización legislativa.</p>
PRIMER SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA SÃO PAULO, BRASIL, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2004	
Establecer una agenda de educación superior que desarrolle una serie de acuerdos mínimos compartidos en materia legislativa que favorezcan los intercambios horizontales entre las diferentes instituciones universitarias en el ámbito internacional.	Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

<p>Exhorta a los poderes legislativo y ejecutivo de los países latinoamericanos, para que generen recursos adicionales de inversión que tenga como propósito la integración latinoamericana en la educación superior, la ciencia y la tecnología.</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>
<p>Tener en cuenta permanentemente los compromisos asumidos por los gobiernos y por la comunidad académica internacional en la Conferencia Mundial de Educación Superior en Paris de 1998 en el sentido de considerar la educación superior como bien público y alertar a la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general sobre las nefastas consecuencias de esas políticas de mercantilización especialmente de ciertas instituciones universitarias con fines lucrativos.</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>
<p>I CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA LATINOAMERICANA SOBRE EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN, ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y DESARROLLO CIUDAD DE PANAMÁ, PANAMÁ, 3 Y 4 DE MAYO DE 2006</p>	
<p>Promover acciones de Armonización legislativa en materia de comunicación e información para promover el derecho a la comunicación y fortalecer la libertad de expresión y de prensa en América Latina.</p>	<p>Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización legislativa. Pasa a formar parte del estudio encomendado a la Coordinación Técnica del PARLATINO. Por recomendación de la Senadora Norma Morandini y del Dip. Sebastián Sabini se debe dar especial atención al tema de la responsabilidad de los medios de comunicación, con base en códigos éticos.</p>
<p>I CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR MONTEVIDEO, URUGUAY, 23-24 DE OCTUBRE DE 2006</p>	
<p>Promover la conformación y consolidación de redes universitarias internacionales en América Latina y el Caribe y su acción a través de programas de movilidad de docentes y estudiantes, programas de investigación transnacionales, implantación conjunta de cursos de postgrado y de grado teniendo como objetivo la integración regional, la cooperación Sur-Sur, y la creación de un espacio común latinoamericano y caribeño del conocimiento.</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario. Se encuentra en construcción el Espacio latinoamericano y caribeño de educación superior (ENLACES), formando parte de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano (IMEDH).</p>
<p>Actuar de acuerdo con el principio de que la Educación Superior es un bien público, protegiéndola en los compromisos internacionales que en el ejercicio de su</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>



*Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones*

<p>soberanía signen los Estados, y que no se utilice la misma como un instrumento mercantilista.</p>	
<p>Impulsar la armonización de la legislación de Educación Superior, respetando la diversidad de cada país, buscando establecer convergencias que faciliten la movilidad, y asegurando criterios de calidad académica a través, entre otras estrategias, de procesos de acreditación</p>	<p>Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización legislativa. Pasa a formar parte del estudio encomendado a la Coordinación Técnica del PARLATINO.</p>
<p>Apoyar el desarrollo de la Red de Parlamentarios por la Educación (PARLARED) –en alianza con UNESCO/OREALC y UNESCO/IESALC– y sustentada en la Comisión de Educación del PARLATINO y las Comisiones Nacionales de Educación, para propiciar espacios permanentes de intercambio, debate y propuesta sobre el tema educativo y fomentar la provisión de información relevante, las sinergias con otras organizaciones, la difusión de experiencias exitosas y la facilitación de la cooperación horizontal entre países de la región.</p>	<p>PARLARED está operativo en: www.parlared.org Es necesario que cada Parlamento nombre un funcionario de enlace (punto focal), para la permanente comunicación con la central de la Red y la alimentación de la misma con información de cada país.</p>
<p>CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE SÃO PAULO, BRASIL, 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007</p>	
<p>Impulsar la designación, en las Asambleas Legislativas y Congresos Nacionales, de puntos focales parlamentarios que ejerzan la interlocución con la UNESCO, así como incentivar el fortalecimiento de la cooperación con la Organización en los ámbitos nacional e internacional.</p>	<p>Promover un diálogo fluido entre los Parlamentos y la UNESCO a través de de sus oficinas en los Estados Miembros y de las Comisiones Nacionales.</p>
<p>Ratificación de las convenciones internacionales de la UNESCO, en particular las siguientes: - Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado, con la Regulaciones para su Ejecución (La Haya, 14 de Mayo de 1954) y sus Protocolos; - Convención sobre los Medios de Prohibir y de Prevenir la Importación, Exportación y Transferencia Ilícita de Patrimonio Cultural (Paris, 14 de Noviembre de 1970) y la Convención de UNIDROIT sobre Objetos Culturales Robados o Ilegalmente Exportados</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario. Esta materia está íntimamente relacionada con la recomendación inmediatamente anterior.</p>



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

<p>(1995);</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972); - Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (Paris, 2 de Noviembre del 2001); - Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Paris, 17 de Octubre del 2003); - Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Paris, 20 de Octubre del 2005); - Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte (Paris, 19 de Octubre del 2005). - Otras convenciones de años más recientes. 	
<p>Impulsar iniciativas para establecer puntos multiuso públicos y sustentables que permitan el acceso de la comunidad, a bajo costo, a los distintos recursos de la comunicación. Estos puntos deben proporcionar asistencia a los usuarios, en lugares como en librerías, instituciones educativas, oficinas de correo y otras oficinas públicas, con especial énfasis en las áreas rurales y en todas aquellas que carezcan de estos servicios.</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>
<p>Apoyar el desarrollo de diversos modelos de “software”, tanto pagos como libres, con el fin de estimular la oferta competitiva y leal, el fácil acceso y la posibilidad de escoger libremente entre diversos “softwares”.</p>	<p>Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>
<p>CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA SOBRE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS RELACIONADAS CON EL USO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TICs) APLICADAS A LA EDUCACIÓN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 24 Y 25 DE JUNIO DE 2010</p>	
<ul style="list-style-type: none"> - Considerar como un derecho universal el acceso a la banda ancha.- Establecer el nivel conveniente de megabytes que puedan ser de carácter gratuito y que, a partir de ese umbral mínimo, se determinen las escalas que correspondan.- Considerar las exenciones fiscales que deban proveerse a las actividades digitales e informáticas cuando las mismas estén aplicadas a la educación. 	<p>Consta en la Resolución AO/2009/21 de la XXV Asamblea Ordinaria del PARLATINO (Panamá 3 y 4 de diciembre de 2009). Se relaciona con la actividad legislativa de cada Parlamento y de cada parlamentario.</p>
<p>Iniciar un proceso de armonización legislativa en materia de aplicación de las TICs a la</p>	<p>Se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión, una metodología de armonización</p>



educación, poniendo a disposición de ese propósito todos los recursos técnicos, financieros, legales e institucionales que estén a su alcance.	legislativa. Pasa a formar parte del estudio encomendado a la Coordinación Técnica del PARLATINO.
--	---

Sobre el Punto 6: Intervención de invitados especiales.

Hizo uso de la palabra la Dra. Lucía Puertas Bravo, Directora del Centro de Investigación Legal de la Universidad Técnica Particular de Loja, Asesora del Campus de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Expresó que se encuentra realizando un estudio sobre las legislaciones de educación en América Latina, en función de lo cual se pone a disposición de la Comisión para cooperar en las tareas de armonización legislativa.

Informó que el Centro de Investigación a su cargo está realizando una investigación sobre delitos informáticos, con énfasis en la protección legal de los datos personales de los usuarios. Sobre ese particular, también se encuentra a disposición para colaborar con el grupo de trabajo creado en la Comisión para tratar el tema de armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.

La Dra. Puertas puede ubicarse en la siguiente dirección electrónica: <lpuertas@utpl.edu.ec>

Sobre el tema abordado en este punto del orden del día, hicieron uso de la palabra las siguientes personas:

- Senadora Laina Kemp-Westerhof: en Aruba en este momento existe un proceso de diálogo social destinado a enriquecer las actuales leyes de educación, en las cuales también se piensa incluir la obligatoriedad de la educación en determinados niveles. Esa información está a disposición de la investigadora ecuatoriana.
- Diputado Vidal Cisneros: en Venezuela se está discutiendo la Ley de Educación Superior, en la cual se incluyen los valores de la integración. Sobre ese particular solicita a la Dra. Puertas Bravo, los aportes que pueda efectuar.

Sobre el Punto 7: Asuntos varios

Sobre las próximas reuniones de la Comisión, intervinieron con diversas propuestas las siguientes personas: Asambleísta Galo Fernando Vaca, Diputado Vidal Cisneros, Senadora Martha Leticia Sosa G., Senadora Laina Kemp-Westerhof, Senadora Norma Morandini, Diputado Sebastián Sabini, Diputado Leonardo Cabezas Rodríguez y el Senador Bernard Gutiérrez Sanz. Una vez concluido el debate, la Comisión acordó realizar las siguientes reuniones: XIV Reunión de la Comisión en Quito, Ecuador, los días 17 y 18 de marzo de 2011, con la siguiente agenda mínima:

- Punto 1: Informe de avance de la Iniciativa Multilateral de Educación para el Desarrollo Humano, IMEDH.
- Punto 2: Informe de avance sobre la operativización de las propuestas de los documentos finales de las conferencias interparlamentarias y otras reuniones internacionales impulsadas por la Comisión. Informe por país.
- Punto 3: Informe del grupo de trabajo de la Comisión sobre armonización legislativa en materia de crímenes cibernéticos o digitales.
- Punto 4: El proyecto de “Ley Marco del Ejercicio Profesional de la Docencia en los Niveles



Inicial, Primario y Medio de Educación Intercultural en América Latina y el Caribe”.

- Punto 5: Intervención de invitados especiales.
- Punto 6: Asuntos varios.

XV Reunión de la Comisión, en México, en el Campus del Tecnológico de Monterrey (TEC), en el D.F., del 21 al 24 de junio de 2011, en el marco del XII Encuentro Internacional Virtual Educa. Según informó el Dr. José María Antón, Virtual Educa se hace cargo del apoyo local y sus costos.

La agenda mínima de la reunión deberá abarcar lo siguiente:

- Punto 1: Participación en actividades del XII encuentro internacional de Virtual Educa.
- Punto 2: Informe y decisiones sobre los resultados de la reunión de Quito.
- Punto 3: Panel sobre “La Escuela Abierta”.
- Punto 4: Ciencia y Tecnología: integración de la red de banda ancha en escuelas y universidades; preparación de docentes y educación a distancia en América Latina.
- Punto 5: Intervención de invitados especiales.
- Punto 6: Asuntos varios.

La XVI reunión se realizará en la Ciudad de Panamá, en el mes de diciembre. El lugar exacto y fechas se definirán en función del avance de la construcción del edificio de la sede y de la programación de la Asamblea y demás actividades de fin de año del PARLATINO.

En fe de lo anterior, se suscribe la presente Acta en dos ejemplares de igual tenor y valor

DIPUTADO LEONARDO CABEZAS RODRÍGUEZ

PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO

PRESIDENTE DE LA XIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN